

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 21:00:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
022	BOGOTA D.C.		5/6/2017				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2012	13231	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 156 SECCIONAL											110016000015201213231--				
	FISCALIA 281 LOCAL											110016000015201213231--				
	JEPMS 022 BTA NI9966--															
	JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											110016000015201213231--				
	JUZGADO 58 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000015201213231--				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	19															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	06/12/2016		11
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	26/04/2017	09/05/2017	11
SE REMITE FICHA TECNICA CON 11 CDS Y UN CON			

**FECHA DE LOS HECHOS**

12/12/2012

**3. CLASE DE PROCESO**

Sin Tipo de Proceso	0000
---------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 25/08/17 SE ENVIA PROCESO POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS, QUEDA UNIFICADO EN EL PROCESO RAD 017-2013-05056-00 NI 17567. ///ADMO\*  
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 21:00:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
04/09/19	Envío Proceso Por Acumulación	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 25/08/17 SE ENVIA PROCESO POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS, QUEDA UNIFICADO EN EL PROCESO RAD 017- 2013-05056-00 NI 17567. ///ADMO*	1	30
24/05/19	ADVERTENCIA DESPACHO	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : PROCESO ACUMULADO CON EL RADICADO 11001-60-00-017- 2013-05056-00 NI. 17567 - 22 EN DECISION DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 // GVH		
24/07/18	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AUTORIZACION PARA SALIDA A DOMICILIARIA SIN DISPOSITIVO ELECTRONICO -----DAYAP		
23/07/18	Recepción de Memoriales	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AUTORIZACION PARA SALIDA A DOMICILIARIA SIN DISPOSITIVO ELECTRONICO.//NOF//		
30/06/17	AL DESPACHO POR REPARTO	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 22 EPMS BTA EN CUMPLIMIENTO AUTO DEL 21/06/2017 EMANADA DEL JUZ 20 EPMS,///**		
29/06/17	Entera Condenado	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : 28/06/2017 SE ENTERA AL CONDENADO EN EL ECP. LA PICOTA AUTO DEL 21/06/2017**/// OLGA - CARMENZA **/// PASA A ENTERAMIENTOS **/// KMP		
29/06/17	Cambio Juzgado	PROCESO REMITIDO AL JUZ 22 DE EPMS MEDIANTE AUTO DEL 21/06/2017 EMANADA DEL JUZ 20 EPMS, SE ENVIA PROCESO AL AREA DE REPARTO ***EAS***		
27/06/17	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : CUMPLE AUTO DEL 21/06/2017.// SE REMITE COPIA DE LA DECISIÓN AL EST CARCELARIO.// PROCESO PASA A SISTEMAS PARA LO DE SU CARGO.//EBH		
21/06/17	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : SERIA DEL CASO AVOCAR CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, NO OBSTANTE SE OBSERVA QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL COMPLEJO CARCELARIO PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA, A DISPOSICION DEL JUZGADO 22 HOMOLOGO DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE SE ORDENA POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE REMITAN LAS PRESENSTES DILIGENCIAS AL MENCIONADO DESPACHO JUDICIAL POR COMPETENCIA, EN ATENCION A LO SEÑALADO POR LA SALA DE CASACION PENAL DELA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL AUTO DEL 22/05/2008 (RADICACION 29835)----BAJA PROCESO---ICD	PROC	
05/06/17	AL DESPACHO POR REPARTO	VERGARA UPARELA - JOAN JOSE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA CON 11 CDS Y UN CONDENADO EL CUAL SE ENCUENTRA RECLUIDO EN LA CARCEL PICOTA DE BOGOTA POR OTRA AUTORIDAD // JDBM//	PROC	1
05/06/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 05/06/2017 10:59:07	1	19

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOAN JOSE - VERGARA UPARELA	<a href="#">1006583171 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.